

872095781

06/2008



CARLOS RUIZ-RIVAS HERNANDO
NOTARIO
 P^o Pintor Rosales, 52, 1^o
 Telf.: 915488000 - Fax: 915599559
 E-mail: notario@ruizrivas.com
 28008 MADRID

ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN,
OTORGADA POR LA FUNDACIÓN "JÓVENES DEL
TERCER MUNDO".-----

NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ

En **Madrid**, mi residencia, a diecisiete de Diciembre de dos mil ocho.-----

Ante mí, CARLOS RUIZ-RIVAS HERNANDO, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,-----

COMPARECE-----

DON ISAAC DIEZ DE LA IGLESIA, mayor de edad, soltero y vecino de Madrid, con domicilio en la calle Ferraz, 81. Provisto de D.N.I. número 72712619M.-----

INTERVIENE en nombre y representación, como Presidente, del Patronato de la "***FUNDACIÓN JÓVENES DEL TERCER MUNDO***" (C.I.F. número G82641408), domiciliada en Madrid, calle Lisboa, 4; constituida, por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez, el día 19 de Mayo de 2000, con el número 1.286 de su protocolo, subsanada por otra autorizada

por el mismo Notario el día 14 de febrero de 2001, con el número 295 de su protocolo. Adaptados sus Estatutos a la vigente Ley de Fundaciones 50/2002, de 26 de Diciembre, mediante escritura otorgada ante mí, el día 22 de Noviembre de 2004, con el número 3.406 de mi protocolo y registrados bajo el número 28-1159, con fecha 16 de Diciembre de 2004, por la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. -----

El compareciente fue ratificado en su expresado cargo de Presidente, por un período de cuatro años, por acuerdo del Patronato en su reunión de fecha 13 de Mayo de 2005, y se halla **expresamente facultado** para este otorgamiento, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta del Patronato de la Fundación, celebrada el día 23 de Noviembre de 2008, según acredita con certificación expedida por Don Agustín Pacheco Pascua, como Secretario, con el visto bueno del señor compareciente como Presidente, cuyas firmas legitimo. Dicha certificación --comprensiva de dos folios-- queda unida a esta matriz, para formar parte integrante de la misma e insertar en sus copias. -----

Me asegura el compareciente la vigencia de su cargo y representación, así como no haber variado la capacidad de la Fundación representada y la subsistencia de la misma. -----

8Z2095782

06/2008



Identifico al compareciente por el medio supletorio del apartado c) del artículo 23 de la Ley Orgánica del Notariado. Le juzgo, según interviene, con la capacidad legal y legitimación necesarias para otorgar la presente escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** y, al efecto, _____

-----**EXPONE**-----

Que en ejecución y cumplimiento de lo acordado por la Junta del Patronato de la Fundación "Jóvenes del Tercer Mundo", de la que se ha protocolizado certificación de la correspondiente acta, y elevando a públicos los acuerdos adoptados, -----

-----**OTORGA**-----

PRIMERO.- Cambio de denominación.- Se cambia la denominación de la Fundación Jóvenes del Tercer Mundo, por la de **"FUNDACIÓN JÓVENES Y DESARROLLO"**. -----

SEGUNDO.- Modificación de Estatutos.- Como consecuencia de lo anterior, se modifica el apartado 1 del artículo 1, capítulo I, de los Estatutos por los que se rige la Fundación, que queda redactado para lo sucesivo, en la forma que se indica en la certificación unida a esta matriz, dándose aquí por re-

producido para evitar repeticiones. -----

TERCERO.- Certificación.- El señor compareciente me acredita que no existe ninguna otra fundación con la misma denominación, con certificación del Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, que queda unida a esta matriz, para forma parte integrante de la misma, para su transcripción o acompañando fotocopia de la misma, debidamente legitimada, a las copias que de la presente se expidan. -----

SOLICITUD.- Se solicita del Registro de Fundaciones la inscripción de la presente escritura. -----

Así lo dice y otorga el señor compareciente. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos y los de su representada a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Hago, de palabra, las reservas y advertencias legales pertinentes y, de una manera expresa, la de la obligatoriedad de la inscripción de la presente escritura en el Registro correspondiente. -----

Cumplidos los requisitos de lectura conforme a lo dispuesto en el artículo 193 del vigente Reglamento Notarial, el

8Z2095783



06/2008



otorgante presta su consentimiento y firma. -----

Y yo, el Notario, de que el consentimiento del compareciente ha sido libremente prestado; de que el otorgamiento de la presente escritura se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de aquel; y del total contenido de este instrumento público, extendido en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 8Z, números, el del presente y los dos anteriores en orden correlativo, **DOY FE.-** Está la firma del compareciente.- Signado: Carlos Ruiz-Rivas Hernando.- Rubricado y sellado.-----

-----DOCUMENTOS UNIDOS-----

